

DEL ANTIMEDIEVALISMO DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX AL NEOMEDIEVALISMO DEL SIGLO XXI EN EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO PERUANO. UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO

FROM THE ANTI-MEDIEVALISM OF THE EIGHTEENTH AND NINETEENTH CENTURIES TO THE NEO-MEDIEVALISM OF THE TWENTY-FIRST CENTURY IN PERUVIAN PHILOSOPHICAL THOUGHT. A HISTORIOGRAPHICAL REVIEW

Jean Christian Egoavil

Universidad del Pacífico y Proyecto Estudios Indianos
jean.egoavil@gmail.com

Resumen: El propósito central de este artículo analiza la formación del *neomedievalismo filosófico* como respuesta al *antimedievalismo* originado en los siglos XVIII y XIX. En ese sentido, se examina historiográficamente el proceso de formación de la perspectiva antimedieval desde el siglo XVIII con el advenimiento de las Reformas Borbónicas hasta su consolidación en el siglo XIX con la influencia del positivismo. Esta perspectiva fue criticada en el siglo XXI a favor de una consideración más propicia por los estudios medievales, de modo que, es posible plantear un floreciente *neomedievalismo filosófico* peruano en el último siglo.

Palabras clave: Filosofía; Medievalismo; Neomedievalismo Peruano.

Abstract: The central purpose of this article is to analyse the formation of philosophical *neo-medievalism* as a response to the *anti-medievalism* that originated in the eighteenth and nineteenth centuries. In this respect, it historiographically examines the process of formation of the *anti-medieval* perspective from the eighteenth century with the advent of the Bourbon Reforms until its consolidation in the nineteenth century with the influence of positivism. This perspective was criticised in the 21st century in favour of a more favourable consideration of medieval studies, so that it is possible to posit a flourishing Peruvian philosophical *neo-medievalism* in the last century.

Keywords: Philosophy; Medievalism; Peruvian Neo-Medievalism.

Introducción

El objetivo principal de este artículo es examinar la formación del *neomedievalismo* en el Perú a partir de la respuesta a un *antimedievalismo* en su historia filosófica surgido a fines del siglo XVIII y consolidado durante el XIX, cuya imagen del medioevo legó a las generaciones de intelectuales y académicos durante el siglo XX y que en nuestra centuria empezó a cambiar. En ese sentido, este estudio es un balance historiográfico, puesto que al examinar el surgimiento del

neomedievalismo como una respuesta al *antimedievalismo* filosófico peruano, propone una interpretación de las fuentes que evidencian el surgimiento y la presencia de ambos. El esquema con el cual se propone dicho análisis es el de la “filosofía virreinal peruana”. Según este modelo, se debe tener en cuenta los siguientes principios teóricos. En primer lugar, los orígenes y las fuentes del desarrollo filosófico en América del Sur, especialmente en el Perú durante los siglos XVI y XVII se encuentran en la Escolástica medieval. En segundo lugar, estas doctrinas fueron traídas por los europeos a América luego de un proceso de reinterpretación efectuada en la España del Siglo de Oro (siglos XV y XVI). En tercer lugar, las ideas escolásticas fueron el fundamento sobre el cual surgieron propuestas filosóficas novedosas en la América española durante los siglos XVI y XVII motivadas por circunstancias sociales y políticas propias de los virreinos americanos. En consecuencia, la *filosofía virreinal* interpreta sobre la evidencia textual de la producción bibliográfica, la historia intelectual entre Europa y América de los siglos XVI y XVII como un complejo proceso de intercambio donde existe una herencia medieval conceptual o intelectual sobre la cual los americanos elaboraron una propuesta filosófica auténtica.

Así, se comprende, desde una perspectiva historiográfica, el proceso de formación de un *neomedievalismo* filosófico en el Perú a partir de una necesidad por conocer y entender las raíces del pensamiento peruano que incluye, evidentemente, el período virreinal de su historia (siglos XVI, XVII y XVIII). Este *neomedievalismo* filosófico no se aproxima al Medioevo por un afán meramente erudito, sino por una necesidad de reconocer sus raíces filosóficas y culturales forjadas en la Escolástica medieval de los siglos XIII y XIV, reorientadas durante el Siglo de Oro español (siglo XV-XVI) y traídas en las alforjas de misioneros, funcionarios, clérigos y profesores universitarios durante el virreinato peruano. En consecuencia, el *neomedievalismo* filosófico se esfuerza por reconocer (y reconstruir) las doctrinas filosóficas transmitidas desde la Escolástica medieval hasta mediados del siglo XVIII en el Perú.

Asimismo, es importante tener en cuenta que dicho *neomedievalismo* es una respuesta a un *antimedievalismo* peruano que rechazó como obsoleto a las doctrinas escolásticas a favor de los autores *modernos*. Esta postura surgió a mediados del

siglo XVIII, cuando aún el Perú se constituía social y políticamente como virreinato, en medio de la crisis ocasionada por las Reformas Borbónicas especialmente con respecto a las reformas universitarias. El *antimedievalismo* peruano se forjó en los círculos académicos al identificar y rechazar como “medieval” toda aquella postura ideológica, intelectual o conceptual enseñada en los claustros universitarios peruanos durante los siglos XVI y XVII anterior a las *Reformas Borbónicas* inspiradas en lineamientos ilustrados.

Este *antimedievalismo* transitó en el siglo XIX junto a los ideales independentistas de la nóveles naciones sudamericanas identificando inmediatamente como “medieval” todo lo anterior con respecto al nuevo estatus político. No obstante, a fines del mismo siglo, y como consecuencia de la derrota peruana en la guerra contra Chile (1879-1884) este *antimedievalismo* se evidenció con mayor fuerza en las ideas en los intelectuales de la generación del Novecientos, especialmente en la obra de Felipe Barreda y Laos. A partir de ellos, el se forjó no solo el desinterés por la herencia medieval en la cultura peruana, sino se instaló un *gran olvido*, pues se promovía una lectura repetitiva y falaz al afirmar que, si Europa tuvo su *edad oscura* en el medioevo, entonces el Perú, de manera semejante, también tuvo su “Edad Media” durante su periodo virreinal.

Este artículo se organiza en dos partes. En la primera, se examina el proceso de formación del *antimedievalismo* peruano teniendo en cuenta dos momentos cruciales: la fundación del Convictorio de San Carlos en 1770 y su plan de estudios de 1787, y la formación intelectual de la generación del Novecientos, especialmente la obra de Felipe Barreda y Laos, *Vida intelectual del Virreinato del Perú*. La segunda parte, asimismo, se divide en dos. Por un lado, se analiza el proceso de formación del *neomedievalismo* filosófico como respuesta al *antimedievalismo* y como una necesidad por reconocer las fuentes del pensamiento peruano, y la segunda propone la necesidad de cerrar las brechas teóricas entre la imagen olvidada del Medioevo en el Perú y el inicio e impulso de los estudios *neomedievales*.

1. El *antimedievalismo* peruano: una historia por comprender

1.1. Las *Reformas Borbónicas* y la fundación del Convictorio de San Carlos

El *antimedievalismo* en el Perú entendido como la postura contraria a todo aquello identificado con el Medioevo, especialmente con la filosofía, fue un movimiento que se gestó lentamente y que tuvo momentos claves en su formación. Uno de estos, sin duda, fue la fundación del Convictorio de San Carlos¹ como parte de las Reformas Borbónicas², dejando de lado a la Universidad de San Marcos³ que desde su fundación real en 1551 y su reconocimiento papal en 1571 hasta el último tercio del siglo XIX existió una constante producción intelectual, especialmente filosófica cuyos principales esquemas y tópicos estuvieron inspirados en la lógica, las ciencias naturales y la teología de los principales maestros escolásticos europeos, principalmente españoles de la Universidad de Salamanca y de la Universidad de Alcalá de Henares.

Los pensadores virreinales del Perú escribieron guiados de modelos provenientes de la Edad Media, aunque *resemantizados* o reorientados en la España del Siglo de Oro. Los estudios de Walter Redmond⁴, por ejemplo, muestran la gran cantidad de obras producidas especialmente en el siglo XVII con originalidad de temas (en su mayoría por un replanteamiento de los presupuestos lógicos lingüísticos medievales) y con originalidad en el modo de compilarlos, pues ya no se

¹ VARGAS UGARTE, Rubén. *El Real Convictorio Carolino y sus dos luminares*. Lima: C. Milla Batres, 1970. VALCÁRCEL, Carlos Daniel. *Reforma de San Marcos en la época de Amat*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM, 1955. ESPINOZA RUIZ, Grover. *La reforma de la educación superior en Lima: el caso del Real Convictorio de San Carlos*, In O'PHELAN GODOY, Scarlett. *El Perú em el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: PUCP-IRA, 1999. CUBAS, Ricardo. *Educación, élites e independencia: el papel del Convictorio de San Carlos en la emancipación peruana*. In O'PHELAN GODOY, Scarlett. *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: PUCP-IRA, 2001.

² FLOYD, Troy. *The Bourbon Reformers and Spanish Civilization; Builders or Destroyers?* Boston: Heath, 1966. PAQUETTE, Gabriel B. *Enlightenment, Governance, and Reform in Spain and its Empire, 1759-1808*. Houndmills: Palgrave Macmillan 2008. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid: Alianza, 1988.

³ EGUIGUREN, Luis Alberto. *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios: crónica e investigación*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1940.

⁴ REDMOND, Walter. *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*. The Hague: Martinus Nijhoff, 1972.

elaboran Sumas, sino Cursos (*Cursus*).

Esta corriente de intercambio y producción filosófica entre España y el Perú fue interrumpida luego de la guerra de sucesión española en el siglo XVIII⁵, cuya principal consecuencia fue el cambio dinástico en la corona hispánica, y con ello el cambio de administración virreinal. La dinastía de los Habsburgo cedió el poder a la dinastía de los Borbones de origen francés y con evidentes pretensiones ilustrada y, como tal, motivó una tendencia contraria a la herencia medieval en los territorios americanos al identificarla con la herencia de la administración monárquica anterior, de modo que las *Reformas Borbónicas* implantadas en el Perú significaron el inicio del gran *interruptus* de una importante tradición intelectual que vinculaba a la América hispánica⁶ con el resto de Europa, cuyas raíces se entroncan con el Medievo.

En esencia, las *Reformas Borbónicas* fueron un conjunto de medidas impulsadas por los ministros del rey Carlos III⁷ tanto en España como en sus posesiones hispanoamericanas⁸ luego de que el Tratado de Utrecht finalizara la guerra de sucesión española. El objetivo principal fue repotenciar la presencia de España en el mundo, especialmente en sus posesiones americanas⁹. Para ello se

⁵ ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim. *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica, 2010. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa, CEPEDA GÓMEZ, José. *El Siglo de las Luces. Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2006.

⁶ WECKMANN, Luis. *La herencia medieval de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

⁷ Los principales antecedentes teóricos de estas reformas fueron escritos por los ilustrados franceses. Resaltan obras como *De la manière d'enseigner et d'étudier les Belles-Lettres* de Charles Rollin en 1755, *El proyecto de Educación Pública* de Diderot 1767 (traducido por Jaime de Abreu) o la obra de Luis Antonio de Verney *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia* (1746).

⁸ Se crearon dos nuevos virreinos: el de Nueva Granada en 1739 y el del Río de la Plata en 1776, se repotenció la minería, se promulgó el Comercio Libre de 1778, se fomentó la técnica y la industria en función de la explotación de los recursos naturales y el aumento de la alcabala. En el plano militar (y con la experiencia de la toma de La Habana y de Manila por parte de los ingleses en 1762) se modernizó al ejército y a la armada, se crearon regimientos militares estables en ciudades estratégicas, se reformó al clero, especialmente al clero regular limitándole su presencia en las universidades, aunque el hecho más dramático fue la expulsión de los jesuitas de los territorios hispánicos en 1767. Y como consecuencia de la expulsión de los regulares de la Compañía se aceleró la reforma educativa propuesta desde Madrid.

⁹ LYNCH, John. *Bourbon Spain 1700-1808*. Oxford: Oxford Blackwell, 1993. ELLIOTT, John H.

modernizó al estado en todos los ámbitos (económico, administrativo, social, educativo, cultural, etc.) recurriendo a esquemas políticos cuyo tejido conceptual fue de inspiración ilustrada, de modo que se promovió un *cambio de mentalidad* donde probablemente se identificaba despectivamente como medieval todo lo anterior¹⁰.

Uno de los principales mecanismos para organizar este *cambio de mentalidad* fue la reforma universitaria de orientación ilustrada. Estas reformas se promovieron en todas las universidades y escuelas de estudios superiores dependientes de la corona española destinadas a la formación de funcionarios eclesiásticos y estatales. Uno de los sucesos más dramáticos en este proceso reformista fue la expulsión de los jesuitas de los territorios hispanoamericanos en 1767, con lo cual la reforma universitaria se aceleró a pasos agigantados¹¹ y como parte de estos cambios se fundó el Convictorio de San Carlos de Lima¹² el año 1770, dado que la Universidad de San Marcos arrastraba para entonces una quejumbrosa necesidad de reforma, pero a su vez, contradictoriamente, no aceptaba la reforma ilustrada.

La fundación carolina en Lima se propuso “crear una cultura dirigida por el

Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America 1492–1830. Yale: Yale University Press, 2006. CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge, *How to Write the History of the New World: Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford: Stanford University Press 2001.

¹⁰ Carlos III convocó a una serie de eruditos ilustrados para planificar estos cambios entre ellos Gregorio Mayans y Siscar quien, junto a Manuel de Roda, redactó el «Plan de Estudios universitarios de 1767» que nunca fue implementado. El ilustrado peruano Pablo de Olavide, por su parte, propuso, un interesantísimo plan de reforma universitaria sin descartar las doctrinas heredadas de los siglos anteriores como las obras de Aristóteles en filosofía, el *Corpus Juris Civilis* de Justiniano en derecho, la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino en teología o el *Corpus de Galeno* en medicina (DOMÍNGUEZ, 1988, p. 165-166), pero al igual que los planteamientos anteriores, fue desestimado

¹¹ Estas reformas llegaron al Perú con la misión de José de Areche. Sobre la herencia material y bibliográfica que los jesuitas dejaron inmediatamente después de su expulsión: La Universidad de San Marcos y sus colegios anexos como el de San Pablo o el de San Martín habían sido los principales centros de estudios en el virreinato, gozaron de un alto prestigio durante los siglos más gloriosos de la cultura virreinal.

¹² NIETO VÉLEZ, Armando. Colegios de San Pablo y San Martín. *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*, 1, 1989. Cuzco. MARTIN, Luis. *The intellectual conquest of Peru. The jesuit College of San Pablo 1568-1767*. New York: Fordham University Press, 1968. TEN, Antonio. El convictorio carolino de Lima y la introducción de la ciencia moderna en el Perú virreinal, In *Universidades españolas y americanas: época colonial*. Valencia: CSIC, 1987.

gobierno, con el fin de conducir a la nación al progreso y fortalecer al Estado mediante una eficiente y centralizada administración pública. Para lograr estos objetivos los pensadores ilustrados españoles creían en la necesidad de desarrollar un nuevo tipo de cultura y un nuevo modelo de hombre” (Cubas, 2001, p. 291) y para ello se debía dejar de lado todo aquello que representaba *lo anterior* identificado con *lo medieval*¹³, unas medidas con carácter ilustrado¹⁴ (Sarrailh, 1957) en detrimento de autores no considerados como tales. En este contexto, se redactaron dos constituciones para el Convictorio de San Carlos: las Constituciones de 1771 y de 1787¹⁵ siendo estas últimas las más interesantes para indagar el surgimiento del *antimedievalismo* filosófico peruano.

El Plan de Estudios de 1787 fue dirigido y redactado por el ilustrado peruano Toribio Rodríguez de Mendoza secundado por Mariano Rivero y Aranibar, célebre intelectual peruano seguidor de las ideas científicas de la Ilustración, y de José Ignacio Moreno, notable teólogo ilustrado limeño¹⁶. Existe, en consecuencia, una

¹³ STOETZER, Carlos. *El pensamiento político en la América Española durante el período de la emancipación (1789-1825)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966. STOETZER, Carlos. *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América Española*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

¹⁴ SARRAILH, Jean. *L'Espagne éclairée de la deuxième moitié du XVIIIe siècle*. Paris: Imprimerie Nationale, 1954.

¹⁵ Desde su fundación en 1771 hasta su cierre en 1819, este Convictorio tuvo cuatro rectores: José Laso Mogrovejo (1770-1772), José Arquellada (1772-1785), Toribio Rodríguez de Mendoza (1785-1817) y Carlos Pedemonte (1817-1819), todos ellos sacerdotes seculares. En este sentido, un detalle interesante es que “a pesar de que hubo una ruptura con la escolástica, no se atacaron los fundamentos dogmáticos de la fe cristiana. Todo lo contrario, los encargados del Convictorio estaban convencidos de que uno de los objetivos de esta institución era la formación cristiana de los alumnos. Sin embargo, estas ideas serían el germen del regalismo y del anticlericalismo republicano y al mismo tiempo propiciarían una división entre la religiosidad barroca conservada por el pueblo y el moralismo religioso ilustrado de las élites” (Cubas, 2001, p. 306).

¹⁶ El texto refleja, en buena medida, la sólida formación ilustrada que Rodríguez de Mendoza recibió cuando fue alumno, en Trujillo, de monseñor Baltasar Jaime Martínez de Compañón (1783-1797) a quien se consideró como “ilustrado” y quien también incentivó el estudio de las ciencias: “fue un decidido promotor del uso de las ciencias prácticas para el desarrollo social y luego implementará una reforma de estudios en el Seminario de Santo Toribio de Lima, de la cual Rodríguez de Mendoza será testigo”. VALLE RONDÓN, Fernando. Teología, Filosofía y Derecho en el Perú del XVIII: dos reformas ilustradas en el Colegio de San Carlos de Lima (1771 y 1787). In *Revista Teológica Limense*, XL, 3, p. 337-382, Lima, 2006, p. 55. Del mismo modo, refleja la formación recibida en Lima por parte de Agustín de Gorrochátegui, profesor de teología e introductor de teología positiva y el estudio de la

serie de caracteres que configura el marco contextual de estas reformas que en buena medida tuvo como uno de sus principales objetivos desterrar todo elemento relacionado con lo anterior e identificarlo con una “decadente escolástica”.

Es interesante observar la perspectiva pedagógica parvularia¹⁷ cuando se menciona el *símil del niño*, pues para que estos sean educados ilustradamente “es preciso contemporizar con su edad e inclinaciones y engañarlos con la esperanza de que en breve habrán de acabar con la tarea que tienen entre las manos. Vemos todos los días que su primera diligencia es componer sus tareas antes de estudiar una letra, cuentan muchas veces las hojas que componen la materia de su examen y procuran medir el tiempo en que han de desempeñarlo” (Plan de estudios de 1787, *Filosofía*, p. 71)¹⁸.

En segundo lugar, se exige abandonar la metodología escolástica del “picado de puntos” o los comentarios del profesor, especialmente según el modo del dictado de Aristóteles, y ante ello, la solución es una educación en base al uso de los libros de textos o compendios: “si se estudian por compendios, como no es fácil en un estilo cerrado, estrecho y conciso penetrar a primera vista el espíritu del autor antes de ir a las aulas, se ven necesitados a inculcar en su lectura a meditar, reflexionar y combinar los principios y a consultar otros libros para aclarar el sentido en los cuales adquieren nuevas luces, especies y conocimientos”(Plan de estudios de 1787, *Filosofía*, p. 71)¹⁹. En tercer lugar, la selección de autores muestra con toda claridad

Biblia, de la patrística y de la tradición de los Concilios en el Seminario de Lima. Además, menciona Vargas Ugarte, Gorrochátegui “introdujo el buen gusto en las escuelas, desterrando las cuestiones inútiles, las sutilezas vanas y las cavilaciones sofisticas y sustituyendo en su lugar el uso de la Escritura Sagrada, de la Historia Sagrada, de los Concilios y los Padres” (Vargas Ugarte, Rubén, 1970, p. 10).

¹⁷ “Si el autor es muy largo, se arredran desde la entrada, se fastidian y concibiendo una imposibilidad absoluta o mucha dificultad, los unos sucumben y a pesar de consejos y castigos apostatan; otros más dóciles o más capaces y astutos, piden dispensas, o ellos mismos se las toman, omiten a su arbitrio su elección ni discernimiento tal vez los puntos más interesantes o estudian superficialmente y se presentan a examen sin digerir las materias sin penetrarlas y lo que es peor y que trae consecuencias muy sensibles, es que en todo esto muy fatigados se les hacen odiosas las letras y su estudio”.

¹⁸ VARGAS UGARTE, Rubén. *El Real Convictorio Carolino y sus dos luminaires*. Lima: C. Milla Batres, 1970.

¹⁹ “por lo que “la lectura repetida, la meditación refleja les arraiga la doctrina y, digerida la materia, adornado su espíritu y dueños de su asunto se presentan a sus discípulos con gusto,

una perspectiva antimoderna, pues se adopta un universo de autores como Johannes Heinecio o Gallus Cartier y tuvo como objetivo es introducir todo aquello que se identifique con lo moderno o lo ilustrado²⁰. Introdujeron también a Newton y Descartes, de modo que fue necesario *desterrar* al “famoso Aristóteles” (y con él a la Escolástica), limpiar todo rastro de “cuestiones metafísicas, confusas, enredadas y ridículas”.²¹

En suma, desde el año 1770, fecha de la fundación *carolina*, en adelante, la perspectiva *antimoderna* de la herencia filosófica en el Perú se fue consolidando no solo desde una postura contraria a las doctrinas escolásticas²², sino con la adopción de un corpus moderno desde la perspectiva newtoniana²³ con el cual desterraron

se producen con facilidad, hablan con fluidez, se explican con claridad, con propiedad y hermosura”. Vargas Ugarte, Rubén (1970). *El Real Convictorio Carolino y sus dos luminarias*. Lima: C. Milla Batres.

²⁰ Egoavil, Jean Christian, (2021) “El Convictorio de San Carlos: entre la tradición y la ilustración. Una aproximación de la mentalidad peruana independiente desde los planes de estudio de 1771 y 1787”, *Revista de Historia y Cultura Tiempos*, 15, p. 165-216.

²¹ Propusieron un esquema de estudios filosóficos muy interesante, pero contradictoriamente a sus ideales, inspirados esquemas escolásticos. “La filosofía es un conocimiento de *lo verdadero* y de *lo no adquirido*, por la meditación y el raciocinio para conseguir la felicidad del hombre. Esta definición en pocas palabras nos presenta una ciencia que después de rectificar el entendimiento por la *lógica* y habilitarlo por medio de la *ontología* para la contemplación de las cosas abstractas y lo introduce en el ameno campo de la *física* para que, admirado de los maravillosos efectos, se eleve (*pneumatología*) al conocimiento de Dios y de nuestro espíritu, a fin de que enamorado éste de la hermosura y perfecciones de su Creador y convencido de su inmortalidad y su destino se determine a abrazar los preceptos austeros de la *moral* o de la *ética* para arreglar sus acciones, corregir sus vicios, practicar las virtudes y andar el camino seguro que los conduce al sumo bien en cuya posesión está su dicha” (VARGAS UGARTE, 1970, p. 71-72).

²² Manuel MEJÍA VALERA ha compilado en su libro *Fuentes para la historia de la filosofía en el Perú*. Lima: UNMSM, 1960, un conjunto de tesis escritas en el Convictorio de San Carlos (MEJÍA VALERA, 1960, p. 96-99)

²³ El estudio de la *Historia de la filosofía* de Johannes Heinecio continuaba con el estudio de su *Lógica*, pues “nada omite de lo que tratan los mejores dialécticos y tiene cien preciosidades que le son propias. El estilo es puro, claro y elegante. Usa del método geométrico con tanto acierto que siendo tan uniforme no es fastidioso como Wolf” (VARGAS UGARTE, 1970, p. 74). Asimismo, se sugiere la obra de Luis Antonio Vernet *De re metaphysica*, pues tiene la ventaja de ser compendiada fácilmente. Luego se estudia las matemáticas incluyendo la aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, secciones cónicas y *cálculo infinitesimal*. Para ello se adoptó los textos de Benito Ballis, a continuación, la física de Newton compendiada por Pedro Dumekio en su *Philosophia newtoniana illustrata* y Pedro van Musschenbroeck. Finalmente, se estudia la ética como la parte más importante “dirigida a rectificar el corazón para formar hombres de bien” (VARGAS UGARTE, 1970, p. 78), adoptando la obra de Heinecio.

los fundamentos de la filosofía en el Perú provenientes de la Escolástica medieval, aunque este destierro fue expresado explícitamente un siglo después con la obra de Felipe Barreda y Laos, miembro de la generación del Novecientos.

1.2. La generación del Novecientos y el rechazo a la Edad Media.

Se denomina generación del Novecientos a un grupo de intelectuales peruanos que surgió inmediatamente después de la derrota peruana en la Guerra con Chile (1879-1884). La grave crisis nacional luego de la debacle peruana en todos los aspectos (militares, económicos, materiales, morales e intelectuales) forjó el ideario de una reconstrucción nacional²⁴. Entre los máximos representantes se encuentran Francisco García Calderón Rey (1883-1953), su hermano Ventura García Calderón Rey (1886-1959), Víctor Andrés Belaúnde (1883-1966), Oscar Miró Quesada (1884-1981), José de la Riva Agüero y Osma (1885-1944), Julio C. Tello (1890-1947), Javier Prado y Ugarteche (1871-1921) y Felipe Barreda y Laos (1886-1973). Este último fue el más abierto exponente del antimodernismo en el Perú, de modo que en su libro *Vida intelectual del virreinato del Perú* expresó abiertamente su rechazo a la herencia medieval e identifica al Medioevo con el virreinato peruano.

Dos aspectos caracterizan a esta generación. En primer lugar, su postura ante la profunda crisis peruana luego de la derrota militar con Chile (1879-1884), que se tradujo no solo en una destrucción material, sino también cultural, intelectual, etc. Ante esta situación, la generación del Novecientos se propuso repensar el proyecto de nación peruana²⁵ como una entidad que debía regenerarse o reinventarse, pero, y aquí está el detalle, con una perspectiva de su herencia virreinal bastante limitada, de modo que los componentes medievales de esta herencia cultural o fueron rechazados o sencillamente no fueron tomados en cuenta, dado que habían sido

²⁴ PACHECO VÉLEZ, César. *Ensayos de Simpatía. Sobre ideas y generaciones en el Perú del siglo XX*. Lima: Universidad del Pacífico, 1993. PLANAS SILVA, Pedro. *El 900: Balance y recuperación*. Lima: CITDEC, 1994.

²⁵ "Nuestra generación aprendió entre ruinas y pobrezas que solo podemos contar con nosotros mismos. Puede ésta definirse por un nacionalismo doloroso que hace recuento de los desastres y trata de reparar mentalmente lo que destruyeron otros" afirmaba Ventura García Calderón en 1946 en su libro *Nosotros*.

olvidados o desconocidos²⁶. En segundo lugar, y quizá esto explique mejor el rechazo u olvido medieval, fue una generación que adoptó la filosofía positivista de Auguste Comte (1798-1857) y de Herbert Spencer (1820-1903) aplicándola a la realidad peruana²⁷ casi al unísono que se inspiraban en la obra de José Enrique Rodó²⁸ (1871-1917), *Ariel*, en la propuesta de una matriz intelectual latinoamericanista. Y, como se constata en la obra de Comte²⁹, la Edad Media es comprendida como un estadio teológico en el cual la razón humana se encuentra en las tinieblas de las sutilezas metafísicas³⁰. Esta misma perspectiva se aprecia en el modo de interpretar la historia filosófica peruana en la obra de Barreda y Laos.

En efecto, bajo estos dos aspectos, los *novecentistas* interpretaron la historia filosófica del Perú a fines del siglo XIX como la continuación agotada de una filosofía proveniente de la Edad Media caduca y que era urgente superarla. No es casual, entonces, que junto a la perspectiva de Barreda y Laos hayan destacado los libros de Francisco García Calderón *Profesores del Idealismo*, Javier Prado y Ugarteche y su obra *Estado social del Perú durante la dominación española* como también las *Meditaciones Peruanas* de Víctor Andrés Belaunde. No obstante, es en la obra de Barreda donde se aprecia con mucha nitidez la perspectiva *antimedievalista* de la filosofía que se irradió durante más de cincuenta años en el siglo XX.

²⁶ Frente a los intelectuales del Novecientos también hubo voces que discordaban absolutamente con ellos. Incluso las propuestas de José Carlos Mariátegui -en *Siete Ensayos sobre la Interpretación de la realidad peruana*- y, posteriormente, de Luis Alberto Sánchez -en *Balance y Liquidación del Novecientos ¿Tuvimos maestros en nuestra América?*- emitieron juicios de valor injustos (colonialistas y conservadores) contra una generación que buscó reinventar el país desde “adentro”.

²⁷ “La escuela positivista encuentra mayor simpatía después de la guerra del Pacífico. El año de 1884, Adolfo Villagarcía dijo en la Universidad de San Marcos: “En contraposición a la filosofía alemana eminentemente metafísica y abstracta, se levanta en Francia, especialmente, la filosofía positivista, cuyo jefe es Augusto Comte. En su bandera están la inaccesibilidad de lo absoluto, la imposibilidad de la metafísica, la exclusión de todo ser teológico. Para el positivismo la ciencia consiste en observar los hechos particulares y fijar por inducción las leyes que presiden y determinan su existencia. El movimiento positivista, que parece simboliza el espíritu del siglo, va tomando considerable incremento” (MEJÍA VALERA, 1960 p. 133)

²⁸ RODÓ, José Enrique. *Ariel*. Buenos Aires: Kapelusz, 1966.

²⁹ COMTE, Auguste. *Discours sur l'esprit positif: Ordre et progrès*. Paris: S. Frères, 1909; LÉVY-BRUHL, Lucien. *The philosophy of Auguste Comte*. London: S. Sonnenschein, 1903.

³⁰ STUART MILL, John. *Auguste Comte and Positivism*. London, 2005. SINGER, Michael. *The Legacy of Positivism*. New York: Palgrave Macmillan, 2005.

Barreda y Laos interpreta la historia filosófica de América como un *continuum* del Medioevo europeo, de modo que entre este y el virreinato peruano no existe ninguna diferencia, pues, como sostiene:

“la vigilancia estricta de la Iglesia y del virrey, había comunicado al pensamiento una orientación teológica definida, que inspira a los intelectuales peruano del siglo XVII.

La preocupación religiosa absorbe los esfuerzos de los pensadores comunicando a la época especial carácter. Los más notables maestros son teólogos, forjadores de silogismos; terribles discutidores, amantes de la dialéctica, del método escolástico que había sido violentamente condenado por los humanistas” (BARREDA, 1909, p. 108).

La lectura que propone de la historia filosófica del Perú contiene afirmaciones peyorativas en muchos párrafos de su libro³¹ siempre teniendo en cuenta el Medioevo caduco. Está convencido que realmente la historia virreinal fue “una Edad Media” americana, pues cree observar la prolongación de esta a todo orbe. Aunque, curiosamente, mantiene una interpretación de la herencia oriental greco-árabe bastante complaciente: “La erudición bizantina provocó el Renacimiento verdadero del siglo XV; y decimos *verdadero**, porque doscientos años antes, en plena Edad Media, el vigoroso desarrollo intelectual de los judíos y los árabes determinó ese renacimiento poco conocido, del siglo XIII, en que correspondió a España desempeñar misión de preponderante importancia que creemos indispensable recordar” (BARREDA, 1909, p.13). De este modo, para el erudito peruano, el factor oriental fue uno de los más cruciales en la configuración de la Escolástica medieval, factor que carecieron los filósofos del virreinato peruano. Afirma incluso que el triunfo de Aristóteles, en realidad, fue el triunfo de árabes y judíos: “esta victoria de la Filosofía sobre la Teología hizo al pueblo judío representante principal del racionalismo durante la segunda mitad de la Edad

³¹ Incluso extrapola una perspectiva peyorativa de la organización política medieval y virreinal: “Vicios muy graves en la organización política y social del Virreinato tuvieron para la educación colonial consecuencias deplorables. Siendo inmensa la distancia que separaba la Colonia de la Metrópoli, los virreyes, que reunieron en su persona innumerables atribuciones de indoles diversa, funciones administrativas, legislativas, judiciales, eran en las Indias verdaderos señores soberanos que disponían de poder terrible” (p.196)

* El subrayado es del autor.

Media” (p.14), de modo que:

“los célebres campeones del escolasticismo cristiano son verdaderos discípulos de los filósofos árabes. El gran maestro de Alberto el Mago es Avicena. Santo Tomás como filósofo debe mucho a Averroes; y aunque concentra todo el esfuerzo de su polémica contra las proposiciones heterodoxas del peripatetismo árabe, y se manifiesta como el más serio adversario de la doctrina averroísta debe a Averroes el carácter de comentador que lo distingue y la demás de sus escritos filosóficos” (BARREDA, 1909, p. 15)

Afirma luego, que el declive de la escolástica en el siglo XV fue por la crisis de la cultura árabe y judía. Es decir, el fin de esta explica la crisis generalizada de la escolástica previa al advenimiento de la filosofía moderna y que coincide, según Barreda, con la reaparición del platonismo, el descubrimiento de América, su colonización y su posterior evangelización y educación universitaria. Por tanto, en *Vida Intelectual del Virreinato del Perú* ensaya a inicios del siglo XX una definición de “escolástica” (p. 15-16) y ofrece una enumeración de sus rasgos característicos generales:

- “1.- El supremo criterio de verdad es la revelación divina, en la que se tiene plena fe.
- 2.-la curiosidad humana debe satisfacerse con la revelación divina, manifestada directa o indirectamente, en libros sagrados, escritos por Dios mismo, o por hombres inspirados por la Divinidad.
- 3.-Los supremos argumentos para contentar a la razón rebelde está contenidos en esta revelación divina.
- 4.-La exposición de doctrina debe hacerse en forma de polémica.
- 5.-Es verdadera toda conclusión fundada inmediata o remotamente en la revelación divina” (BARREDA, 1909, p. 16).

Según la perspectiva de Barreda y Laos y de los positivistas peruanos de su generación, la filosofía “esclava” de la teología (*philosophia ancilla theologia est*) durante la escolástica medieval (siglos XII, XIII y XIV) siguió siendo su sirvienta en América hasta la llegada de las ideas modernas que el autor reconoce llegaron a estas costas en el siglo XVIII, centuria de las *Reformas Borbónicas*.

El desprecio por el conocimiento científico fue común, según Barreda, en la mentalidad de los hombres del virreinato, pues este fue el último lugar donde la escolástica agonizante, “esa escolástica vencida en Europa” (p.24), encontró refugio

y continuidad (p. 23-26), de modo que, los conventos de las principales órdenes religiosas (dominicos, franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas) y sus respectivos colegios fueron el lugar donde se refundó y continuó la misión inconclusa de la escolástica europea: “esos refugios solitarios, desempeñaron rol intelectual importantísimo, en algo parecido al que en época de oscurantismo y de barbarie representaron los monasterios en Europa “(p. 32). Así, la escolástica medieval que brotó en el Perú “surgió como flor marchita y entristecida, nació como engendro del miedo, del temor de la fe casi derrotada y de la debilidad de la razón, sin fuerzas para consolidar su obra salvadora. Fue fruto de transacción y, como todo producto de conciliaciones pecaminosas, creación precaria, raquítica, que llevaba consigo a la muerte. Vivió siempre en entre las grietas de un edificio ruinoso y, cuando Descartes dio el golpe destructor, hacía mucho tiempo que la flor enferma sentía vértigo de suicidio” (p. 42).

En definitiva, durante el período virreinal “estábamos en la Edad Media, llevándonos atraso de tres siglos” (p.80) cuando la juventud peruana se distraía en aburridas contiendas teológicas y en un infructuoso estudio de la obra de Aristóteles. Esta fue la poderosa imagen *antimedieval* que la obra de Barreda y Laos legó a historia del pensamiento peruano con la cual ni siquiera estimulaba la curiosidad histórica y crítica cuando se identificaba la historia del Perú de los siglos XVI, XVII y XVIII como “nuestra Edad Media”. Esta imagen perduró durante décadas desestimando los elementos valiosos de la escolástica medieval en las raíces filosóficas del Perú. De modo que se aprecia un enfrentamiento a fines del siglo XVIII, un rechazo total en el XIX y un olvido durante los dos tercios del siglo XXI. No obstante, esta perspectiva empezó a cambiar desde los años 70 en adelante gracias al esfuerzo de un minúsculo grupo de estudiosos quienes fueron los pioneros en la renovación de los estudios medievales en el Perú motivados por reconocer las fuentes y raíces del pensamiento virreinal como parte esencial de nuestra historia filosófica.

2. El neomedievalismo filosófico en el Perú: una historia reciente

2.1. El neomedievalismo como factor esencial en los estudios virreinales

Existe en el Perú de hoy un interés cada vez mayor por el “mundo medieval” no solo desde una inquietud artística³², o una cuestión cultural³³ o un interés jurídico³⁴, sino también, y con especial énfasis, desde una perspectiva filosófica. Es decir, la renovación de los estudios filosóficos medievales en el Perú se ha concretado paulatinamente desde los años 80 por medio de una serie de publicaciones realizadas principalmente por Walter Redmond y de María Luisa Rivara de Tuesta. Evidentemente, no son los únicos, pero son los pioneros por el renovado interés por el pensamiento medieval en un país donde no hubo estrictamente una Edad Media, aunque sí heredó del medioevo elementos filosóficos importantes que jugaron un rol esencial en la configuración de lo que denomino *filosofía virreinal*³⁵. En este sentido, no exagero al considerar que dicha renovación de los estudios medievales en el Perú sea un modo interesante de *neomedievalismo*, ya que, no solo se aproxima filosóficamente al Medioevo, sino que también reconoce y reconstruye el proceso por el cual las principales escuelas medievales fueron traídas o extendidas en América durante su período virreinal, es decir, neomedievalismo filosófico peruano no solo reconoce sus raíces escolásticas, sino que también se inserta en el modelo historiográfico de la *translatio studiorum*³⁶

³² STASTNY, Francisco. *Síntomas medievales en el barroco americano*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994.

³³ HAMPE Teodoro. *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial, 1999.

³⁴ FLÓREZ, Gloria. El comercio en el Derecho Indiano: Entre el Medioevo y el mundo moderno. In *Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* 1, 2008, 115-128.

³⁵ EGOÁVIL, Jean Christian. Las condiciones para el desarrollo de la filosofía virreinal en el Perú como fundamento del pensamiento peruano. El caso de la *Logica Via Scoti* (Lima, 1610) de Jerónimo de Valera (1568-1625). In INDRUÁIN, Carlos Mata, SÁNCHEZ JIMÉNEZ Antonio y VINATEA, Martina. *La escritura del territorio americano*. Nueva York: IDEA, 2019. EGOAVIL, Jean Christian. El pensamiento virreinal: ¿orígenes de la filosofía latinoamericana?, In *Filosofía Afilada*, disponible: <https://www.filosofia-afilada.org/post/filosofia-latinoamericana-origenes> EGOÁVIL, Jean Christian, Filosofía escotista en el virreinato del Perú”, In *Proyecto Estudios Indianos*. Disponible en <http://estudiosindianos.org/glosario-de-indias/filosofia-escotista-en-el-virreinato-del-peru/>. Consultado el 21 de mayo de 2021.

³⁶ GREGOGRY, Tullio. *Translatio Studiorum*. In *Translatio Studiorum, Antiente Medieval and Moder Beares of Intellectual History*. Leiden/Boston: Brill, 2012.

como un espacio donde el pensamiento medieval fue el humus o el elemento constitutivo con el cual los filósofos virreinales elaboraron novedosas doctrinas.

Es un hecho innegable que el neomedievalismo desarrollado en Europa desde hace varias décadas bajo el concepto de "medievalismo después de la Edad Media" comprende la aproximación a todas las diversas expresiones del "imaginario medieval"³⁷ en el siglo XXI, desde el cine (*The Lord of the Rings*, por ejemplo), la literatura (*El Nombre de la Rosa* o *Harry Potter*), historia del arte académico³⁸, arte popular³⁹, arquitectura e incluso los video juegos⁴⁰. En el Perú, este "imaginario medieval" está todavía atomizado, aunque se debe reconocer a la arquitectura neogótica en el Perú una de las expresiones más palpables y populares del neomedievalismo, este estilo está presente en un buen número de edificios a lo largo de varias regiones peruanas⁴¹, de modo que, la presencia de material arquitectónico de estilo neogótico (y en buena medida, *neomedieval*) en el Perú permite seguir sosteniendo la posibilidad de una "Edad Media revivida"⁴². Tal vez, y esto requeriría un estudio mucho más exhaustivo por parte de especialistas en historia de arte y de edificios, un incipiente *neomedievalismo* en el Perú se habría iniciado, de manera condicionalmente, probablemente durante el siglo XIX que fue el período en el cual la mayoría de los edificios neogóticos fueron construidos en el Perú.

Por otro lado, el espacio de los conceptos intelectuales o filosóficos, que es el objeto de estudio en este ensayo, exige desde la necesidad de reconocer las fuentes y raíces medievales. Esta exigencia, como se dijo en páginas previas, no solo es una cuestión de erudición académica, sino una cuestión de reconstrucción de las fuentes

³⁷ EMERY, Elizabeth, UTZ, Rirchard. *Medievalism Key Critical Terms*. Cambridge: D. S. Brewer Editions, 2014.

³⁸ ECO, Umberto. *La nueva Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial, 1974.

³⁹ Enlace web donde se existe un repertorio de música neomedieval y musicalización de muchos códices que contiene partituras de música escrita en la Edad Media. Reproducen estilos románico y gótico: <https://sonidosmedievales.wordpress.com/2015/10/21/musica-neomedieval/>

⁴⁰ STERN, Eddo. *A Touch of Medieval: Narrative, Magic and Computer Technology in Massively Multiplayer Computer Role-Playing Games*. Tampre University Press, 2002.

⁴¹ NEGRO, Sandra. El acertijo de la arquitectura neogótica en el Perú y la antigua hacienda Unanue de Cañete. In *Arquitextos*, 28, 20, 2013, p. 28-75.

⁴² MATTHEWS, David. *Medievalism. A Critical History*. Cambridge: D. S. Brewer Editions, 2015.

intelectuales en la historia filosófica peruana. Un ejemplo próximo a este esfuerzo es el último libro, Nadia Altschul⁴³ quien estudia la presencia del medievalismo y el orientalismo en Sudamérica en el siglo XIX abordando las realidades específicas de Chile, Argentina y Brasil, sin embargo, a pesar de factores comunes compartidos entre los países sudamericanos en el siglo XIX, lo interesante es que en el Perú no existió una aproximación a los estudios medievales, sino recientemente impulsado por Redmond y Rivara de Tuesta.

Todavía existen prejuicios contrarios a la enseñanza del pensamiento medieval, pues se la considera oscura, estéril, monotemática y expresada por medio de un lenguaje arcaico. Sin embargo, en las aulas universitarias peruanas esta visión un tanto despectiva está cambiando principalmente por la necesidad *reconocer* en el medioevo una de las fuentes culturales y filosóficas del complejo tejido conceptual peruano. Me refiero *in stricto sensu* a la necesidad de comprender el amplio desarrollo de las ideas filosóficas llegadas al Perú durante el siglo XVI cuando política y socialmente era un virreinato de la monarquía hispánica⁴⁴. Estas ideas previamente reorientadas en el siglo XV y que Carlo Giacon denomina como la “segunda escolástica”⁴⁵ no solo fueron traídas al Perú, sino que maduraron y expresaron una filosofía propia y auténtica durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII al cual denomino período de la filosofía virreinal peruana y que la contextualizo en fechas importantes desde la fundación de la Universidad de San Marcos en 1551 hasta la fundación del Convictorio de San Carlos en 1770 con el advenimiento de las *Reformas Borbónicas*.

El reconocimiento de la herencia filosófica de la Edad Media en diversos países de América fue un movimiento lento y paulatino. Silvio Zavala⁴⁶ y José Gaos⁴⁷,

⁴³ ALTSCHUL, Nadia. *Politics of Temporalization. Medievalism and Orientalism in Nineteenth-Century South America*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2020.

⁴⁴ BRADING, David *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015. BRADING, David. *The First America, The Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

⁴⁵ GIACON, Carlo. *La seconda scolastica*. Milano: Fratelli Bocca, 1944-1950.

⁴⁶ ZAVALA, Silvio. *Estudios indianos*. México: Colegio Nacional, 1948. ZAVALA, Silvio. *Ensayos iberoamericanos*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1993.

⁴⁷ GAOS, José. *En torno a la filosofía mexicana*. Mexico: Alianza Editorial Mexicana, 1980.

por ejemplo, iniciaron un modo de estudiar la Edad Media filosófica desde la realidad de México, trabajo continuado por Mauricio Beuchot⁴⁸. Para el caso de Venezuela y Colombia, no cabe duda, los pioneros e importantes ensayos de David García Bacca⁴⁹ se centraron en la producción intelectual del que fue el virreinato de Nueva Granada, así también, los estudios de Daniel Furlong⁵⁰ para el caso del virreinato de la Plata. El siglo XX fue el escenario en el cual todos estos intelectuales dedicaron esfuerzo por dar luces de un período que normalmente se desconoce como el período de los virreinos y se asocia a una suerte de “período medieval” mezclando hechos, ideas, momentos, etc. Estos autores fueron pioneros en sus países y llamaron la atención no solo por la originalidad de un pensamiento americano auténtico, sino también por las raíces de este en la Edad Media de los siglos XII, XIII y XIV.

El Perú no estuvo exento de esta corriente que, desde nuestra perspectiva, es parte fundamental del movimiento *neomedieval* de nuestros días. No solo significó el estudio de un período de la historia intelectual de Occidente, sino que las naciones sudamericanas como la peruana, por ejemplo, fueron parte de esta historia interconectada de tiempos, lugares, ideas y perspectivas. De modo que el *neomedievalismo* filosófico peruano es también un aporte a la comprensión de una red compleja de intercambios intelectuales que se inició década de los setenta gracias al trabajo de algunos profesores universitarios, entre los más recordados por su aporte y formación de futuros investigadores. Destacan, por ejemplo, Antonio Peña Cabrera, profesor de filosofía medieval en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y autor del texto *La Edad Media y la filosofía*⁵¹; asimismo, cabe reconocer el trabajo del profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y sacerdote agustino Gerardo Alarco Larrabure, autor del libro *Agustín de Hipona: ensayos sobre*

⁴⁸ BEUCHOT, Mauricio. *Historia de la filosofía en el México colonial*. Barcelona: Herder, 1997.

⁴⁹ GARCÍA BACCA, Juan. *Antología del pensamiento filosófico venezolano (siglos XVII-XVIII)*. Caracas: Ministerio de Educación, 1954. GARCÍA BACCA, Juan. *Antología del pensamiento en Colombia (siglos XVII-XVIII)*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1955.

⁵⁰ FURLONG, Guillermo. *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (entre 1536 y 1810)*. Buenos Aires: Kraft, 1952.

⁵¹ PEÑA CABRERA, Antonio. La Edad Media y la filosofía. In *Letras* 40, 1968, p. 29-40.

*su itinerario espiritual*⁵². Sin olvidar el trabajo importante de otros profesores, la mayoría miembros de órdenes y comunidades religiosas durante las últimas décadas del siglo pasado en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, donde se cultivaron disciplinas académicas relacionadas con el pensamiento medieval como la historia, la lengua latina, la teología, etc.

Las investigaciones más profundas fueron planteadas por María Luisa Rivara de Tuesta y Walter Redmond. Estos autores iniciaron una serie de publicaciones sobre la producción filosófica en el virreinato peruano teniendo en cuenta que esta no puede comprenderse mejor sin el reconocimiento de la herencia medieval, aquella que ahora desde nuestra perspectiva se denomina *neomedieval*. Por ejemplo, Rivara de Tuesta ha publicado una serie de estudios donde compila sus principales ideas en torno al tema elaboradas y meditadas durante muchos años, destacan *Tres ensayos sobre la filosofía en el Perú* (2000a), *Tres ensayos sobre la filosofía en el Perú* (2000b) y *Filosofía e historia de las ideas en el Perú* (2000c), en estos libros, la autora examina y reconoce sin prejuicios la importancia de la herencia medieval en el tejido intelectual peruano: “la filosofía americana durante los siglos XVI y XVII, se sostiene, fue la filosofía escolástica, pero como podemos apreciar por el estudio del desenvolvimiento de su vertiente humanista, no llegó a América con pureza teórica” (2000a, p. 15).

Por su parte, Walter Redmond publicó del mismo modo una serie de importantes estudios sobre el tema donde, al igual que Rivara, reconoce la importancia del pensamiento medieval en nuestras raíces filosóficas. Su libro más importante, junto a *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*⁵³, se titula *La lógica en el virreinato del Perú* publicada en 1998. En este texto estudia los principales tópicos de la lógica provenientes de la Escolástica medieval replanteadas en la realidad peruana durante el siglo XVII y reconoce que la causa del *antimedievalismo* peruano radica en el desconocimiento de la

⁵² ALARCO LARRABURE, Gerardo. *Agustín de Hipona; ensayos sobre su itinerario espiritual*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.

⁵³ REDMOND, Walter. *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*. The Hague: Martinus Nijhoff, 1972.

importancia de las doctrinas escolásticas en la formación de un modo de filosofía propia en América:

“este repudio de la escolástica latinoamericana como oscurantista, decadente, retrograda, etc. era una actitud común en el siglo pasado y en la primera parte de este siglo, y no ha desaparecido del todo en nuestros días. La postura estriba en la crítica de la edad Media en general, y fue propuesta por hombres que, con demasiada frecuencia, no conocían a fondo la filosofía que criticaban y además no podían apreciar la índole analítica del pensar escolástico” (p. 40).

El interés por el medioevo filosófico se ha consolidado durante el siglo XXI de manera paulatina. Publicaciones de estudiosos al respecto dan prueba de este interés cada vez mayor. Trabajos y publicaciones como los de Luis Bacigalupo⁵⁴, Sandro Donofrio⁵⁵, José Carlos Ballón⁵⁶, Millko Pretell⁵⁷, Rosa Elvira Vargas⁵⁸, Giancarlo Bellina Schols⁵⁹, Oscar Yangali⁶⁰ dan cuenta de una aproximación más crítica del neomedievalismo filosófico peruano. Asimismo, proyectos de investigación institucionalizados como el Proyecto Estudios Indianos de la Universidad del Pacífico contribuyen a poner en valor la cultura medieval como parte importante de nuestros pilares culturales, de modo que las contribuciones de Jean Christian Egoávil⁶¹ contribuyen a la consolidación de una perspectiva

⁵⁴ BACIGALUPO, Luis. *Los rostros de Jano: ensayo sobre San Agustín y la sofística cristiana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.

⁵⁵ D'ONOFRIO, Sandro. *Aquinas as representationalist: the ontology of the species intelligibilis*. Doctoral Thesis. New York: State University of New York: 2008.

⁵⁶ BALLÓN VARGAS, José Carlos. *La complicada historia del pensamiento filosófico peruano siglos XVII y XVIII. Selección de textos, notas y estudios*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Universidad Científica del Sur, 2011.

⁵⁷ PRETELL, Milko. Los primeros filósofos de la academia limensis. In *Phainomenon*, 17, 2, 2018, p. 141-149.

⁵⁸ VARGAS, Rosa Elvira. Albert the Great on Metaphysics. In *A Companion to Albert the Great: theology, philosophy, and the sciences*. Leiden: Brill, 2013.

⁵⁹ BELLINA, Giancarlo. *Una sola fe... diversas costumbres. Las cartas de San Gregorio Magno y la evangelización de los anglos*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2019.

⁶⁰ YANGALI, Oscar. La noción de unidad formal en relación con los entes de razón según José de Aguilar S. J. In *Solar*, 16, 1, 2020, p. 105-125.

⁶¹ EGOÁVIL, Jean Christian. Las condiciones para el desarrollo de la filosofía virreinal en el Perú como fundamento del pensamiento peruano. El caso de la *Logica Via Scoti* (Lima, 1610) de Jerónimo de Valera (1568-1625). In INDRUÁIN, Carlos Mata, SÁNCHEZ JIMÉNEZ Antonio y VINATEA, Martina. *La escritura del territorio americano*. Nueva York: IDEA, 2019.

neomedieval que no solo comprenda a la filosofía, sino que se extienda a otros campos de la cultura humana.

2.2. Cerrando las brechas del *neomedievalismo* peruano.

Pensadores e intelectuales peruanos de mediados del siglo XX mantuvieron una perspectiva bastante limitada y hasta peyorativa de la herencia medieval en la historia filosófica del Perú. Personajes de la talla de Augusto Salazar Bondy (1925-1974). y Francisco Miró Quesada (1918-2019), por ejemplo, sostuvieron la visión *antimedieval* heredera de la generación del Novecientos tal vez sin proponérsela, de modo que la estrecha visión histórica e historiográfica que estos intelectuales mantuvieron con respecto a la Edad Media peca a causa del desconocimiento y de la falta de interés. Salazar Bondy, por ejemplo, en su afán por el planteamiento de una filosofía latinoamericanista se cuestiona sobre la originalidad de esta negando y objetando su herencia medieval durante el período virreinal de la América española, así, en su libro *La filosofía en el Perú. Panorama histórico*⁶² (Lima, 1967), sostiene lo siguiente en torno al pensamiento filosófico peruano de los siglos XVI y XVII:

“estaba calcado sobre los moldes académicos dominantes en España. Todo el sistema se enderezaba a forjar en los vasallos de ultramar una conciencia absolutista y teocrática, condicionada por la aceptación de la idea de una jerarquía social y política rígida. Fundamento del sistema era la doctrina oficial y teológica de la Escolástica que, como se sabe, sobrepone las instancias de la revelación y la autoridad a la capacidad racional del hombre y al libre empleo de sus medios cognoscitivos y que concibe al orden natural fundado en una regularidad trascendente, origen de toda verdad óptica (SALAZAR BONDY, 1967, p.17-18)”.

Es decir, reafirma aquello que los novecentistas, especialmente Barreda y

EGOAVIL, Jean Christian. El pensamiento virreinal: ¿orígenes de la filosofía latinoamericana?, In *Filosofía Afilada*, disponible: <https://www.filosofia-afilada.org/post/filosofia-latinoamericana-origenes> EGOÁVIL, Jean Christian, Filosofía escotista en el virreinato del Perú”, In *Proyecto Estudios Indianos*. Disponible en <http://estudiosindianos.org/glosario-de-indias/filosofia-escotista-en-el-virreinato-del-peru/> . Consultado el 21 de mayo de 2021.

⁶² SALAZAR BONDY, Augusto. *La filosofía en el Perú. Panorama histórico*. Lima: Universo, 1967.

Laos, habían expresado con respecto a la filosofía ejercida en el Perú. Salazar Bondy no logra superar esta perspectiva, puesto que no solo evidencia un total desconocimiento expresado en apenas una página, sino una falta de interés por contrastar y refutar las ideas que hasta entonces se adoptaban como evidentes con respecto al medioevo y al virreinato peruano: que la segunda fue una continuación de la primera. Además, su esfuerzo por proponer la indagación de una filosofía latinoamericana genuina partía en falso al negar o desconocer la herencia medieval en las raíces culturales de América.

Asimismo, Francisco Miró Quesada Cantuarias, el *alter ego* de Salazar Bondy y uno de los máximos representantes del pensamiento lógico y epistemológico latinoamericano, reconoce en su obra más importante de historia filosófica, *Apuntes para una teoría de la razón*⁶³ (Lima, 2012), el aporte de los filósofos medievales a la cultura universal (p. 61-64) resaltando los estudios de Moody, Bochensky, Dürr y Minio-Paluellos, pero nunca menciona el aporte de los pensadores americanos de los siglos XVI y XVII al desarrollo de la lógica sobre la base de las teorías de lógica modal de la escolástica. Es más, Miró Quesada no menciona y desconoce totalmente la estrecha relación entre la historia filosófica medieval y la historia intelectual peruana, tal vez, y a diferencia de Salazar Bondy, debido a sus pretensiones más universalistas en pos del planteamiento de una nueva teoría de la razón a inicios de la década de los 60.

El *neomedievalismo* filosófico en el Perú no pretende ser un elemento divisor en la reconstrucción de los orígenes del pensamiento peruano ni mucho menos es un esfuerzo de erudición etérea que se pierde en las sutilezas de los doctores escolásticos. Este *neomedievalismo*, más bien, es un elemento que debe orientar las investigaciones sobre las fuentes de la filosofía peruana, cuyas raíces se hunden en el período virreinal y de allí hasta una aparente lejana escolástica medieval que, vista en perspectiva más crítica, es tan cercana como cuando nos conmovemos al escuchar alguna composición musical de siglo XIII o cuando leemos alguna novela de evidente inspiración neogótica o cuando nos identificamos con algún lejano y

⁶³ MIRÓ QUESADA CANTUARIAS, Francisco. *Apuntes para una teoría de la razón*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma, 2012.

fantasmal personaje caballeresco. El *neomedievalismo* filosófico, por tanto, es el planteamiento intelectual que exige reconocer críticamente la herencia medieval, especialmente de la escolástica, en las redes filosóficas peruanas que empezaron a tejerse desde el siglo XVI y que no ha cesado hasta ahora.

Conclusiones

El balance historiográfico presentado en este artículo muestra el complejo proceso de formación del *neomedievalismo* filosófico en el Perú desde dos cuestiones importantes. En primer lugar, a partir de una mirada crítica a las posturas de muchos intelectuales en contra de la herencia medieval (perspectiva denominada como *antimedieval*) y, en segundo lugar, a partir de una necesidad por reconocer las raíces virreinales del pensamiento peruano como parte esencial de su historia intelectual que, como se sabe, se entronca con la escolástica medieval. Sin embargo, esta estrecha relación no significa que la escolástica se haya repetido en el Perú, sino que sobre esta se produjeron perspectivas novedosas interrumpidas con el advenimiento de las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII.

Asimismo, se ha propuesto una interpretación historiográfica del *antimedievalismo* surgido a fines del siglo XVIII con el advenimiento de las *Reformas Borbónicas*, examinando el plan de estudios de 1787 del Convictorio de San Carlos. Esta postura se consolidó a fines del siglo XIX, especialmente en la obra de Felipe Barreda y Laos, y se extendió por más de seis décadas durante el siglo XX. Es decir, no solo se olvidó la herencia medieval, sino que se desechó su imagen por asociarla con lo caduco. No obstante, esta imagen empezó a cambiar a partir de las investigaciones de Walter Redmond y de María Luisa Rivara de Tuesta a partir de las últimas décadas del siglo pasado y que ha continuado hasta nuestros días estudiando desde una perspectiva renovada una historia intelectual interconectada y compartida entre Europa y América.

Finalmente, el *neomedievalismo* filosófico en el Perú es uno más en el amplio y rico abanico cultural de los países sudamericanos, especialmente si tomamos en cuenta que se reconocen distintas expresiones *neomedievalistas* en el cine, la literatura, la música, el arte popular u otras disciplinas académicas. Este

neomedievalismo no agota las posibilidades del surgimiento o reconocimiento de otros presentes en las expresiones culturales del Perú, más bien, debe ser un llamado de atención hacia el reconocimiento de nuestra herencia medieval tan presente en nosotros y a la vez tan desconocida.

Artigo recebido em 30/05/2021

Artigo aceito em 02/08/2021

